

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29275** CASA BOULEVARD, S.L.

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de VitoriaA-Gsteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 123/2009 seguida contra el deudor "Casa Boulevard, S.L.", se ha dictado el 29.09.2009, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 674,42 euros de principal y de 134,88 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 29 de septiembre de 2009.- El secretario Judicial.

ID: A090071085-1